



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCION N° 229/2.024

VISTO: El contenido del Expte. N° 5.470-HC-068-2.024. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Resolución: “Jornadas de Capacitación sobre Especies Nativas.”

Que se declarará en nuestro Departamento la Emergencia Ambiental, se hace necesario capacitar en especies nativas para la reparación ambiental correspondiente.

y;

CONSIDERANDO : Que la Emergencia Ambiental no solo habla de los forestales de la zona urbana, sino también de la vegetación de todo el Departamento, puesta en peligro por distintos factores, tales como; industriales, turísticos, deportivos, etc.

Que el Departamento de Malargüe posee características particulares en sus especies de flora nativa, debido a su clima y ubicación geográfica.

Que se hace necesario dar a conocer esas características particulares, a fin de ayudar a preservar nuestras especies nativas, conservando así la naturaleza y contribuyendo con ese cuidado para seguir luchando contra el cambio climático, favoreciendo, también, a las especies animales que viven y dependen de nuestra flora autóctona.

Que conocer sus características y comportamientos, nos permitiría reparar los daños ocasionados por factores externos.

Quedada la época del año, se hace urgente tomar medidas que nos permitan comenzar con la mayor celeridad posible, el trabajo de reparación en las zona afectadas.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de la “1º Jornada de Capacitación de Especies Nativas”.

ARTICULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, haga la invitación correspondiente al Dr. Antonio Daniel Dalmaso, miembro del CONICET y especialista en la materia.

ARTICULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo realizar la invitación y comunicación adecuada a medios de prensa e Instituciones interesadas, a saber, Cooperativas de Trabajo, Escuelas de Enseñanza Agropecuaria, Tecnicatura en Conservación de la Naturaleza del Instituto de Educación Superior N° 9-016 “Jorge E. Coll”, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Instituto Nacional Tecnología



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

Agropecuaria, Centro Internacional Ciencias de la Tierra, pobladores rurales, entre otros como potenciales reparadores de nuestro ecosistema y Áreas- Direcciones del Departamento Ejecutivo Municipal que estime corresponda con fines a la temática.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A OCHO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Mabel López

Secretaria

HCD Malargüe

Viviana Mosca

Vicepresidente 1º a cargo de Presidencia

HCD Malargüe

